

**ACTA DEL CONSEJO SECTORIAL DE FESTEJOS, CELEBRADO EL DIA 21 DE JUNIO DE 2016.**

**ASISTENTES.**

**Presidenta:**

D. Tatiana Jiménez Liébana  
Concejala Delegada de Presidencia, Servicios Generales y Festejos.

**Vicepresidente:**

D. Rubén Holguera Gozalo  
Concejal Delegado de Participación Ciudadana, Organización y Calidad y Nuevas Tecnologías.

**Secretaria:**

D<sup>a</sup>. María José Lara Navacerrada  
Jefa de la Sección de Festejos y Promoción Turística.

**Funcionarios y Técnicos municipales:**

D. Laura Cano Domingo  
Auxiliar de Turismo.

D. Víctor Calvo Rueda  
Suboficial de Policía Local.

D. Pedro Martínez Sanz  
Jefe de Grupo Protección Civil.

**ENTIDADES ASISTENTES REPRESENTADAS.**

- ACENOMA (D. Eduardo Navacerrada).
- ACOM (D<sup>a</sup>. Ana Asunción Fernández García).
- AFIBROM (D<sup>a</sup>. Marina Benito).
- ALCOLAR (D. Fernando Martínez).
- ASOCIACIÓN ASDID (D. José Carlos Rodríguez Lorenzo).
- ASOCIACIÓN CASTIZOS DE ALCOBENDAS Y S.S. REYES (D. Carlos Guerrero Serrano).
- ASOCIACIÓN CULTURAL ALCOHÓLICOS ALCOBENDAS Y SANSE. (D. Miguel Rivert).
- ASOCIACIÓN CULTURAL LOS TIENTOS (D. Manuel González)
- ASOCIACIÓN DE FAMILIAS NUMEROSAS (D<sup>a</sup>. Luz M<sup>a</sup> Cid Carrasco).
- ASOCIACIÓN DE VECINOS FUENTESANTA. (D. José García Rizos).
- ASOCIACIÓN EL ENCIERRO (D. Miguel Ángel Castander).
- ASOCIACIÓN "ESTUDIANTES DE LA PLATA" (D. René Loachamin Caiza).
- ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA "ALIS" (D. Ramiro Rodrigo Cevallos).
- CENTRO CULTURAL GALLEGO LEMBRANZAS. (D. Celso Fernández Gómez).
- CLUB TAURINO ALVARO GARCÍA. (D. Eduardo Navacerrada).
- CONSEJO DE LA JUVENTUD DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (D. Jesús Rubio Palomino)
- FUTSAL SANSE. (D. José García Rizos).
- GANEMOS SANSE (D<sup>a</sup>. Gloria Rodríguez).
- GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS (D. Miguel. A. Martín Perdiguero).
- HERMANDAD NTRA. SRA. DEL ROCÍO S. S. REYES. (D. Miguel Ángel Tenorio).
- IZQUIERDA INDEPENDIENTE. (D. Juan Torres García).
- PARTIDO POPULAR (D<sup>a</sup>. María Ordóñez Lara).
- PEÑA EL REMEDIO. (D<sup>a</sup>. Ana Belén Esteban).
- PEÑA ESTAFETA. (D<sup>a</sup>. Rita Ceza y M<sup>a</sup> Paz Flores).
- PEÑA LA TERCERA (D. Rubén Hernández Torres).
- PEÑA SANSERA LA TARJETA ROJA (D. David Sanz González).
- PEÑA TAURINA "LOS AMIGOS" (D. Antonio Marín).

- PEÑA TAURINA SAN SEBASTIÁN (D. Alberto Arribas Rodríguez).
- PEÑA UPEÑA (D. Daniel Villacañas Granada).
- UNIÓN DEPORTIVA SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (D. Alberto Sanz).

Siendo las 18:30 horas del día 21 de junio de 2016, y reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los asistentes anteriormente reseñados, bajo la Presidencia de D<sup>a</sup>. Tatiana Jiménez Liébana, Concejala Delegada de Festejos, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Sectorial de Festejos, se abre la sesión pidiendo disculpas por la coincidencia en fecha de la convocatoria de este Consejo Sectorial de Festejos con el Consejo de Participación Ciudadana, hecho que no se volverá a producir y por el que se verá afectado el comienzo del Consejo de Participación Ciudadana empezando media hora más tarde. Es por ello que este Consejo debe empezar con puntualidad, para permitir la asistencia a ambos, y pasa al primer punto en el orden del día:

#### 1º.- Aprobación de actas anteriores.

**Presidenta:** Parece ser que ha habido un error con el envío y no han recibido las actas por lo que hay dos opciones: leerlas en este momento para su aprobación o enviarlas para que se aprueben en el próximo Consejo Sectorial de Festejos y así las puedan leer tranquilamente.

Se decide enviarlas por correo electrónico para lo que se pide que en el formulario de asistencia al Consejo que están rellenando en estos momentos especifiquen con claridad las direcciones de correo electrónico personales, y especialmente las propias de la asociación o entidad, donde quieran recibirlo.

#### 2º.- Fiestas del Stmo. Cristo de los Remedios 2016.

**Presidenta:** Ya se ha abierto el plazo de solicitud de casetas, que finalizará el próximo viernes y por el momento, tan sólo se han recibido 5 ó 6 solicitudes. Por tanto, animo a que las presenten y anuncio al respecto que este año hay una novedad muy importante que es el importe a abonar por parte de las entidades adjudicatarias que se reduce prácticamente a la mitad, teniendo en cuenta los casos de "gestión propia" ya que, si nos referimos a la modalidad de gestión "a terceros", se reduce a un tercio.

El precio de gestión propia queda fijado en 1111,62 €. No se permite la subcontratación de la caseta entera, pero estará permitido subcontratar servicios como puedan ser el servicio de la cocina, o el servicio de camareros. Lo que no se puede, es ceder la gestión de la caseta a un tercero, a cambio de dinero.

Entendemos que se ha atendido la principal demanda de las asociaciones que era rebajar estos importes y con ello, creemos que se facilita a las entidades el poder afrontar su participación mediante estos espacios.

Aprovecho para hacer un sondeo entre los presentes, sin perjuicio de que se vuelva a debatir en la reunión de asociaciones adjudicatarias de casetas, sobre qué les parecería la opción de unificar el sonido ambiente en todas las casetas.

Este año se pretende unificar el sonido de todas las atracciones en la feria y queremos saber cuál sería la opinión de las asociaciones ante un planteamiento similar para las casetas.

**Varias asociaciones (Peña la Tercera, Upeña, Hermandad del Rocío...):** No lo vemos factible por la propia identidad de las asociaciones y por los gustos musicales que las identifican.

**Presidenta:** Estamos trabajando para minimizar las molestias a los vecinos y esto es algo en lo que seguiremos intentando que entre todos se alcancen compromisos para mantener el volumen de ruido dentro de límites razonables. Entendemos que en fiestas hay más algarabía de lo normal pero siempre manteniendo el orden.

Con respecto a cualquier duda que pueda surgir sobre las casetas, la pueden plantear aquí mismo, dirigiéndose a la Oficina de Festejos, y, en cualquier caso, se convocará una reunión al efecto de sortear el orden de los espacios, en la cual, se explicarán todos los detalles, aunque en cuanto a normativa, no haya habido ningún cambio fundamental.

Se requiere nuevamente por los asistentes el importe a pagar por las casetas.

**Presidenta:** Son 1.111 € las casetas normales y 1.848 € por la primera caseta que, como todos saben, es más grande.

**Peña La Tercera:** ¿El cuadro eléctrico y el Seguro de Responsabilidad Civil siguen corriendo a cargo de la asociación?

**Presidenta:** Sí, desde hace años, se solicita a las asociaciones que sufraguen el boletín eléctrico y que suscriban un seguro de Responsabilidad Civil para el desarrollo de esta actividad, y en principio para este año no se ha considerado nada diferente en este sentido, no obstante, estamos abiertos a estudiar las sugerencias u opciones que quieran proponer.

En cuanto a los conceptos subvencionables, este año y tras la rebaja efectuada en las tasas, tan sólo se va a subvencionar un 50% del importe del boletín eléctrico con un máximo de 150 €.

**Consejo de la Juventud de San Sebastián de los Reyes:** En Alcobendas, el Ayuntamiento proporciona la electricidad en las casetas de las asociaciones, aparte de que les dejan más amplitud de horarios y no hay chinos vendiendo bebida las 24 h.

**Presidenta:** En Alcobendas, la electricidad de las casetas se proporciona mediante generador de gasoil con lo que ello conlleva para el medioambiente.

Hay que valorar también que nuestras fiestas están ubicadas dentro del casco. No podemos cerrar las tiendas, pero estamos trabajando permanentemente en la lucha contra el botellón.

**Hermanidad del Rocío:** Hay empresas dedicadas al montaje de casetas de feria que las alquilan con el cuadro eléctrico incorporado.

**Presidenta:** Desde hace un tiempo, y por recomendación de los técnicos de electricidad y alumbrado municipales, se optó porque cada entidad se encargase del montaje del cuadro en su caseta dado que anteriormente, se sobrepasaban los límites de la instalación provocando apagones generalizados en el resto de casetas.

No obstante, y como se ha dicho con anterioridad, somos conscientes del inconveniente que esto supone para las asociaciones e intentaremos que esto cambie para el año que viene, pero para ello debe contemplarse presupuestariamente y debe alcanzarse un compromiso con las entidades. En este momento no es posible, pero de cara al año que viene esperamos haber avanzado con ello.

**Asdid:** Aunque lo facilite el Ayuntamiento, e instale todos los cuadros, siempre habrá quien exceda del límite y volveremos a lo mismo.

**Presidenta:** Tendremos que llegar todos a un compromiso, que el Ayuntamiento haga el esfuerzo y las entidades por su parte, también. Comprometernos todos con lo queremos y al final tendrá que haber una cantidad de energía que sea razonable para que puedan funcionar las casetas. Para que pueda haber música, funcionar las cámaras, las planchas, freidoras o lo que tengan.

**Peña La Tercera:** Las casetas ¿son igual de grandes?

**Presidenta:** Sí, tienen el mismo tamaño.

**Asoc. Cultural Los Tientos:** El año pasado y a causa de la tormenta, nuestra caseta se inundó causando numerosos desperfectos en material, decoración, etc. Caía agua por el mismo techo y si es posible, rogamos se tenga en cuenta ya que según nos dijo el montador, el flequillo se había quedado corto. Por si pueden pedir que esto se revise a la hora de realizar el montaje para que, al menos, lo que esté a cubierto, no se moje.

**Presidenta:** Ciertamente, no se esperaba una tormenta de aquella magnitud. Nosotros creemos que las carpas que instalamos son bastante buenas dentro de lo que el sector ofrece, lo que ocurre es que indudablemente, se trata de instalaciones temporales que no están preparadas para determinadas inclemencias.

Lo que se pretende es, trabajando en conjunto con lo que sería el futuro proyecto de remodelación del parque de La Marina, acometer una remodelación del ferial para que existan unas canalizaciones, para que no haya barro y que las plataformas de casetas se puedan solar, asfaltar o pavimentar como mejor se considere para que funcione bien y minimizar estos efectos.

**Presidenta:** Este año y en relación con los encierros, queríamos anunciar otra novedad, no en este caso en cuanto al horario que ya lo hemos consolidado, sino que hemos decidido también contratar la instalación de gradas a lo largo del recorrido del encierro y, además, en algunos sitios muy interesantes para poder verlo de una manera mucho más cómoda y accesible.

Para esto ha sido necesario realizar una modificación de crédito que ha sido aprobada en el Pleno y es justo agradecer el apoyo a Ciudadanos, que ha sido el único partido de la oposición que ha apoyado esta modificación de crédito porque creen en nuestras fiestas y colaboran para ello en todo lo posible.

**Peña Estafeta:** ¿en qué tramo se instalarán?

**Presidenta:** Lo que se ha pedido en el pliego de condiciones es que presenten propuestas de dónde se instalarían las gradas, pero se ha pedido capacidad de como mínimo 700 espectadores. Lo que se pretende es poner en valor nuestro encierro y facilitar que los niños, los mayores y todas las personas que por la incomodidad de verlo en talanqueras, no lo vean, que puedan disfrutarlo más cómodamente.

Y avanzando con la información de las próximas fiestas, comunicar que en el día de hoy se ha aprobado por la Junta de Gobierno Local el pliego de contratación de los espectáculos musicales que va a englobar en un mismo pliego los espectáculos en la Plaza de la Constitución, que van a incluir por la mañana actividades deportivas tipo Yoga, Zumba... para dar vida a las mañanas después del encierro, va a incluir también conciertos a medio día, orquesta por la noche y también algunos conciertos por la noche en fin de semana.

También los espectáculos infantiles (títeres, talleres) que hasta ahora se venían llevando a cabo en la Plaza de la Fuente, se trasladan a la Plaza de la Constitución, atendiendo a la demanda de que el espacio se quedaba pequeño.

En este mismo pliego, se incluyen los conciertos en el Anfiteatro. Decir como novedad que, este año serán todos gratuitos y que también se dispondrá de una zona en el foso para personas con movilidad reducida que hasta ahora no se había contemplado y creemos que es importante.

El pliego además incluye: la ambientación musical en las calles del centro (San Vicente, Clavel y La Paz), las charangas y desfile de cabezudos por toda la zona del centro (calle Real, Plaza del Tejar y todo el recorrido del encierro), también se incluye la oficina de información de fiestas y la promoción y difusión de nuestras fiestas en medios de comunicación de alcance nacional (televisión, prensa escrita, radio, Internet, etc.)

En otro orden de cosas, indicar a las peñas y entidades que ya pueden solicitar los espacios de sus sedes en el casco. Igualmente, los hosteleros que quieran poner barras en la calle pueden ya solicitarlo y las condiciones son similares al año pasado.

**Upeña:** ¿Se puede solicitar espacio dentro del casco en lugar de caseta en el recinto ferial?

**Presidenta:** Tendrían que proponer una ubicación y se estudiaría la viabilidad.

**Upeña:** ¿La Plaza de la Fuente?

**Presidenta:** En concreto, la Plaza de la Fuente está siendo considerada para otras opciones en las que se trabaja en este momento, pero si finalmente no se ocupara, podría ser interesante valorarlo. En principio, las condiciones varían con respecto a los espacios de casetas, pero toda la información se la pueden proporcionar en la oficina de Festejos. Si opinan que puede ser buena opción para la entidad..., adelante. Tan sólo recordar que el plazo de solicitud de las casetas termina el viernes.

Una vez más, animamos a todas las peñas y asociaciones que quieran realizar actividades en fiestas, ya sea durante el día, o durante la noche, a que las realicen ya que se mantendrán los cortes al tráfico en las calles más céntricas y que lo comuniquen lo antes posible para poder incluirlas en el programa de fiestas y hacer difusión de ellas, así como preparar la logística necesaria para su desarrollo.

**Asdid:** El horario ¿sería el mismo que teníamos el año pasado?

**Presidenta:** Los horarios de cierre los marca la normativa vigente, esto se traduce en que, en fiestas populares, se puede abrir media hora más de lo que es habitual para bares y discotecas.

**Peña La Tercera:** Y comenzando las fiestas oficialmente el jueves ¿se podrá abrir el fin de semana anterior?

**Presidenta:** Se ha valorado si merecía la pena o no. Luego, si las entidades adjudicatarias de casetas, entienden que les merece la pena, sí. Es decir, no es obligada la apertura y se permitirá abrir el fin de semana previo si las asociaciones consideran que es necesario para la sostenibilidad de la caseta. Esto se debatirá con las entidades que finalmente resulten adjudicatarias de caseta y se tomará una decisión en conjunto.

**Ciudadanos:** ¿Se ha considerado incrementar o reforzar el servicio de limpieza de calles aledañas al anfiteatro, así como en el Zoco para paliar los olores?

**Presidenta:** Se intenta mejorar en cuanto a los servicios que se instalan en esa zona, trabajando para que sean mejores, están más cuidados, más atendidos y que además tengan acceso para personas con movilidad reducida.

**Suboficial de Policía Local:** Respecto a este asunto, sugiero ampliar el horario en que estos servicios permanecen abiertos, entre media hora y una hora después del respectivo cierre del recinto ferial.

Por otro lado, ¿a qué hora se ha programado el Pregón de fiestas?

**Presidenta:** Tomamos nota de la sugerencia que a priori nos parece apropiada. El pregón será a las 22:00 horas.

**Asdid:** ¿Cuántas casetas hay este año?

**Presidenta:** 17 casetas para asociaciones más las de los grupos políticos.

**Peña la Tercera:** Las asociaciones tenemos que entrar en sorteo y los grupos políticos no.

**Ciudadanos:** Fue una cuestión muy debatida en el Pleno

**Partido Popular:** Entendemos que la prioridad debe ser para las asociaciones. Fue nuestra postura en el Pleno.

**Familias Numerosas:** ¿Los partidos también pagan las tasas?

**Presidenta:** Sí.

**Upeña:** Queremos proponer que la charanga suba por las tardes a las casetas y que no esté solamente por el centro. Si es posible, que amenicen por las mañanas en el centro y por las tardes en la zona de casetas.

**Presidenta:** Vamos a estudiarlo e intentarlo.

Pasamos al último punto en el orden del día:

### **3º.- Ruegos y preguntas.**

**Presidenta:** Es costumbre de esta Concejala, dar cuenta de los gastos llevados a cabo en cada festividad y al no estar incluido en el orden del día, los expongo en este apartado aunque ya se haya dado cuenta de ello tanto en el Pleno, como en la Web Municipal:

**Costes fiesta 2 de mayo**

**Importe total: 27.701,32 €**

Desglosados de la siguiente manera:

Carpas	12.395,24 €
Hinchables	895,40 €
WC's	677,60 €
Leña	1.161,60 €
Carteles	246,84 €
Charanga y batucada	1.347€
Pan	534,56 €
Patatas, cebollas y aceite	1.428,28 €
Carne	3.840,10 €
Elaboración Caldereta	4.840,00 €
Premios	240,37 €
Material diverso	94,33 €

En cuanto a la **Feria del Caballo**, decir que no ha supuesto un gasto para el Ayuntamiento, sino que ha generado ingresos ya que la empresa promotora abonó un canon de 36.900 €, más las tasas por la cesión del Anfiteatro por lo que, incluso deduciendo los gastos de personal de Policía y Festejos, 15.934 € y los costes de la limpieza viaria, 4.138 €, esta feria se ha celebrado con un saldo positivo para el Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 19.20 horas, de lo que, como Secretaria del Consejo, y con el visto bueno de la Presidenta del mismo, doy fe.

Vº.Bº. LA PRESIDENTA,

  
Fdo: Tatiana Jiménez Liébana

LA SECRETARIA,

  
Fdo: Mª José Lara Navacerrada